



**VI Jornadas de Investigación Científica**  
*"15 años de la Facultad de Ciencias Sociales"*

**11 y 12 de setiembre de 2007**  
**URUGUAY**

El programa petroamérica  
en el marco de las  
relaciones  
Uruguay-Venezuela

Diego Hernández Nilson

## EL PROGRAMA PETROAMÉRICA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES URUGUAY-VENEZUELA

Diego Hernández Nilson, diegohernandeznilson@gmail.com

Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales

### INTRODUCCIÓN

Durante el gobierno del presidente Tabaré Vázquez, las relaciones uruguayas con Venezuela asumen una importancia fundamental en la política exterior. Sin contar a los socios plenos del MERCOSUR, ni a Estados Unidos (EUA), es Venezuela el país con el que el gobierno impulsa más intensamente el estrechamiento de los vínculos bilaterales, siendo un nuevo camino no explotado a tal punto por los gobiernos anteriores. En parte, esto responde a la posibilidad de hallar en este país la financiación externa necesaria para una serie de iniciativas impulsadas por el gobierno, lo que efectivamente ha venido sucediendo durante el período. Así, el gobierno de Hugo Chávez ha venido invirtiendo y donando importantes cantidades de capital para fomentar, por ejemplo, el proyecto sucroalcoholero de Bella Unión, la reforma del Hospital de Clínicas, el rescate de Cofac a través de BANDES y la finalización de las obras del Palacio de Justicia.

Independientemente de estas iniciativas a través de las que se recibe cooperación y asistencia financiera desde el país caribeño, se han desarrollado también importantes iniciativas bilaterales en relación al sector petrolífero. Las líneas de acción del relacionamiento desarrolladas en torno a este tema tienen al menos cuatro características que permiten diferenciarlas de las del conjunto anterior. En primer lugar, la cooperación recibida por Uruguay no sólo llega en forma de capital, sino de petróleo. Por otra parte, no sólo son de corto plazo, sino de mediano y largo plazo. En tercer lugar, nuestro país tiene la posibilidad de implementar estrategias de desarrollo hacia el exterior a partir de las oportunidades que ofrece esta cooperación. Por último, Uruguay retribuye parte de la cooperación recibida, a través de decisiones políticas para con el sector, que favorecen los intereses de Venezuela en relación al petróleo. Igualmente, sin perjuicio de esto, debe admitirse que en términos estrictamente económicos, el país resulta favorecido en la balanza de beneficios y costos de la relación.

El desarrollo de esta cooperación en el sector petrolífero responde a una compleja serie de variables (a nivel global, continental, regional, bilateral y nacional) que conforman un panorama ideal para el desarrollo del sector energético del país, a partir del sustento que ofrecen las relaciones con Venezuela. El artículo menciona varias de estas variables, para los diferentes niveles mencionados, pero se centra principalmente en el estudio del cuadro que ofrece el programa PETROAMÉRICA para el desenvolvimiento de relaciones bilaterales que favorezcan los intereses de Uruguay en materia de seguridad energética.<sup>1</sup> Asimismo, se mencionan y

---

<sup>1</sup> El concepto de seguridad energética es definido como “[...] abasto confiable de petróleo a precios competitivos [...]” (Melgar y Velasco Ibarra, 2007: 78).

analizan las acciones de política exterior tomadas para fortalecer aspectos de la relación bilateral que puedan respaldar los objetivos del país en relación a la cuestión. Así es que, a modo de ejemplo, una de las primeras decisiones exteriores resueltas por la administración de Vázquez al asumir fue adherir a esta iniciativa, impulsada originalmente por Venezuela desde 2004.

Entre otros objetivos, PETROAMÉRICA intenta favorecer el desarrollo de complementariedades, la reducción de los efectos negativos de carácter especulativo y geopolítico en el precio del crudo y la integración de empresas energéticas estatales del continente. (Rodríguez, 2004; Ruiz-Caño, 2005) En tal sentido, las relaciones entre Uruguay y Venezuela en el marco de dicho programa, se han visto marcadas por acuerdos entre ANCAP y PDVSA, empresas estatales de combustible de cada uno, respectivamente.

A su vez, a nivel nacional, esto se enmarca en una clara intención de implementar transformaciones estructurales en el sistema energético nacional. Éstas pasan en gran medida por el desarrollo de inversiones en infraestructura energética, necesarias para recuperar el espacio perdido en la década de 1990, como consecuencia del modo en que era valorado el sector energético desde la perspectiva neoliberal.<sup>2</sup> PASARLO A PUNTO SOBRE ÁMBITO NACIONAL. Pero, otra parte, también pasa por asegurar la continuidad del suministro, y, de ser posible, en condiciones que limiten los efectos de la especulación en los precios a los que se importa el petróleo. En ambos sentidos, el ámbito externo es imprescindible, no sólo por ser un país dependiente del exterior en el sector energético, sino también por la necesidad de capitales dispuestos a invertir en esta transformación (para lo cual, por otra parte, es necesario que la contraparte exterior esté interesada en la transformación en cuestión). De este modo, el impulso a la política energética está marcado por el relacionamiento exterior del país, siendo justamente (y como contraparte) la política externa en relación a dicho sector una de las políticas exteriores sectoriales más dinámicas del período (tal vez junto con la política de inserción de los productos ganaderos y la de captación de inversiones).<sup>3</sup>

Estas políticas de relacionamiento con el exterior, en particular con Venezuela, son llevadas adelante tanto por actores diplomáticos como por actores sectoriales, con otro tipo de conocimientos técnicos en torno a la cuestión. El artículo presenta las principales decisiones y acciones desarrolladas en la materia durante el período ya cumplido del gobierno de Vázquez

---

<sup>2</sup> Entre 1990 y 2005 fueron escasas las inversiones estatales en el sector. Las pocas que hubo, apuntaron a la construcción de infraestructuras que facilitaran la llegada de recursos desde el exterior a precios bajos, pero sin que ello se acompañara por acuerdos que aseguraran la continuidad del suministro que se esperaba recibir desde el exterior. A su vez, tampoco se favorecía con estas obras el avance en eslabones superiores de la cadena de producción que permitieran los recursos energéticos fueron commodities, y no un recurso estratégico para el desarrollo del país

<sup>3</sup> Esta observación se desprende del seguimiento y la elaboración de *dossier* temáticos, en el marco del Observatorio de Política Exterior Uruguaya, desarrollado por el autor. Muchos de los datos y observaciones contenidos en el artículo se desprenden de allí; empero, los informes del Observatorio son citados sólo en aquellos casos en que se hacen citas textuales. Para consultar el observatorio, visitar el sitio de Internet de la Facultad de Ciencias Sociales: [www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy).

(hasta agosto de 2007 inclusive). A su vez, se intenta analizar qué actores intervienen en cada caso y qué recursos son movilizados por el país para alcanzar los objetivos deseados.

## 1- MARCO TEÓRICO

La relación bilateral entre Uruguay y Venezuela es estudiada desde la perspectiva de la política exterior uruguaya. Para ello, se parte de las herramientas conceptuales ofrecidas por algunos autores fundamentales para el estudio de las políticas externas del continente latinoamericano, entre las que se destacan las mencionadas por Bernal-Meza (2005), Tomassini (1987), -y, en particular- Russell (1990) y Van Klaveren (1984, 1992).

Para ello, se parte de la definición de la política exterior de un país como “La actividad del Sistema Político dirigida a sujetos y procesos no pertenecientes a la Sociedad Nacional a la que ese sistema corresponde. Gestión de las relaciones internacionales por un Estado y por el Sistema Político que lo incluye.” (Pérez Antón, 2003: 129), o, más sencillamente, el conjunto de “[...] acciones que tienen lugar en un determinado país y que se dirigen a su medio externo.” (Van Klaveren, 1984: 15-16). En este sentido, la relación bilateral Uruguay-Venezuela puede estudiarse desde la perspectiva de cualquiera de los dos países. A fines operativos, y debido a los insumos con los que se cuenta para el desarrollo de la investigación, se parte de la política exterior uruguaya, incorporando igualmente elementos de análisis de la política externa venezolana, en la medida que el comportamiento exterior de otros países es uno de los factores externos que incide en la elaboración de las políticas exteriores (Van Klaveren, 1992: 176 y ss.)

Por otra parte, si bien la política exterior para el sector energético no es un tema clásico de estudio de las políticas exteriores latinoamericanas, se estima que es interesante la oportunidad que ofrece para el análisis sectorial de un aspecto de aquellas, facilitando el estudio de las variables involucradas. Siguiendo a Van Klaveren, debe valorarse las posibilidades que ofrece el “[...] análisis sectorial de la política exterior, desglosando un área concreta para su estudio separado, lo que facilita el estudio de las variables intervinientes.”(1984: 48). A su vez, el sector energético resulta de un especial interés en la política externa uruguaya por la mencionada importancia que tiene el ámbito externo para las necesidades del país en relación al tema.

A nivel metodológico, el análisis parte del esquema planteado por Van Klaveren (1992) para el estudio de los factores que inciden en la elaboración de la política exterior. Allí se comienza diferenciando los factores internos y externos que inciden en ésta. Entre los primeros, se distinguen los que surgen de características del Sistema Internacional, y aquellos otros que responden al comportamiento de otros Estados. Ambos son analizados en detalle en los siguientes apartados. Pasando a los factores internos, el artículo se centra en la incidencia del sistema político y la estrategia de desarrollo del gobierno en la determinación de las pautas seguidas para la elaboración de la política exterior uruguaya para el sector energético, en

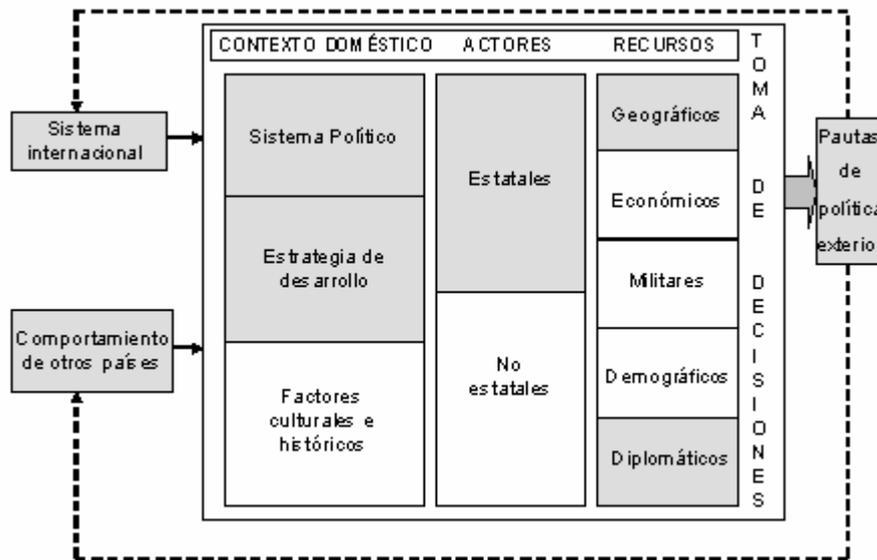
relación con Venezuela. Los actores involucrados en la conformación de estas pautas son exclusivamente estatales. A su vez, se estudian los recursos movilizados por el gobierno para alcanzar sus objetivos en relación al tema, observándose especialmente la importancia asignada a los recursos diplomáticos y geográficos.<sup>4</sup> Así es que, de acuerdo al planteo metodológico antes mencionado, se considera que estas son las variables que inciden en la conformación de las pautas de política exterior para el sector.

**Cuadro 1.**

**Un marco para el análisis de la política exterior en América Latina.**

Factores externos

Factores internos



**Van Klaveren (op. cit.: 177).** Se destacan en gris los elementos que se interpreta inciden en la elaboración de las pautas de política exterior en relación a la temática analizada.

Por otra parte, un segundo conjunto de elementos metodológicos surgen de la propuesta de Russell (op. cit.) para el estudio de los procesos de toma de decisiones en las políticas exteriores latinoamericanas. En relación a este aporte, se intenta caracterizar la política estudiadas tomando en consideración las distinciones sugeridas por el autor entre estructura y proceso decisorios; las etapas del proceso decisorio; y los continuos “unidad-fragmentación” y “centralización-descentralización”.

A través de la consideración de estos aportes conceptuales, se intenta generar un marco de interpretación de la relación bilateral entre Uruguay y Venezuela respecto al sector petrolífero, que ofrezca elementos para la explicación de su naturaleza a través de la introducción de elementos teóricos. De este modo, lo que podría ser una simple descripción de acciones

<sup>4</sup> Evidentemente, en tanto relación de carácter económico, el país también agrega recursos económicos, necesarios para llevar adelante las inversiones promovidas y, claro, para la compra de petróleo. Sin embargo, se considera que el elemento económico no es un recurso particularmente movilizado y puesto en valro en la instrumentación de la política.

exteriores, se espera que sea un análisis de elementos constitutivos de la política exterior uruguaya respecto al tema. A su vez, se intenta mostrar las aristas de la cuestión que le asignan una complejidad mayor que la simple consideración que frecuentemente se efectúa desde los análisis de prensa, que interpretan que la intensificación de esta relación bilateral se basa en la oportunidad para Uruguay de recibir capital y petróleo a cambio de apoyar las posiciones políticas venezolanas en el ámbito internacional.

## 2- FACTORES EXTERNOS

### 2.i- EL SISTEMA INTERNACIONAL – LA SITUACIÓN MUNDIAL DEL PETRÓLEO

La cuestión energética viene adquiriendo una importancia creciente en las relaciones internacionales. La mayoría de los países, y en especial de los países industrializados, mantienen una dependencia externa creciente para sus abastecimientos energéticos, en particular respecto al petróleo. El comercio internacional de crudo crece constantemente, aumentando además la dependencia de los países desarrollados de fuentes de provisión cada vez más lejanas.<sup>5</sup> A su vez, para compensar el déficit interno de países como China y Estados Unidos, y satisfacer la creciente demanda de Japón, Alemania y el sudeste asiático en general, en períodos recientes se ha recurrido cada vez en mayor proporción a la importación de crudo desde países productores más inestables políticamente.<sup>6</sup> Como es notorio, parte de los sucesos internacionales más importantes de los últimos tiempos han involucrado a países productores de petróleo.<sup>7</sup> Esto lleva a un aumento de la incertidumbre en el sistema internacional, tanto en relación a los precios como en relación a las garantías de suministro a mediano y largo plazo.

Otro elemento determinante para las características del comercio internacional de petróleo es el rol que ha venido jugando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en particular como consecuencia de la crisis desarrollada partir de los sucesos de octubre de 1973. La creación de esta organización, en 1960, hace que el petróleo sea el primer producto primario en torno al cual los países del tercer mundo coordinan esfuerzos para lograr con relativo éxito tener un rol activo en la fijación de los precios (es decir, no ser tan sólo

---

<sup>5</sup> A modo de ejemplo, en Estados Unidos, principal importador mundial de petróleo, en 1950 tan sólo un décimo del suministro de crudo provenía del exterior; durante la crisis de 1973 las importaciones ya cubrían un tercio del abastecimiento; y en el año 2007 ascienden a dos tercios, a lo que se suma que el consumo total de petróleo del país asciende año a año (Billig, 2004).

<sup>6</sup> Tomando como ejemplo nuevamente el caso de Estados Unidos, la importancia creciente de las importaciones de crudo (tanto en términos absolutos como relativos) se ha visto acompañada por una mayor participación en el conjunto de éstas del crudo proveniente de Venezuela y países del Medio Oriente, en detrimento del que se importa de Noruega, Reino Unido y Canadá, cuyas reservas y producción han disminuido, o al menos se han estancado en relación a las del conjunto de países antes mencionados (op. cit.).

<sup>7</sup> Si bien puede esgrimirse que esto se debe, justamente, a los intereses estadounidenses, es claro que en el corto y mediano plazo éstos se ven afectados negativamente, al menos en lo que hace al precio y seguridad de suministro de petróleo.

tomadores de precios). A partir de entonces, los países que conforman la organización coordinan las cuotas de producción habilitadas para cada uno cada año, fijando así una parte de la oferta existente en el mercado mundial. Estas cuotas no siempre han sido respetadas por los socios, pues ha habido períodos en que las circunstancias políticas del momento en el orden internacional e interno de cada socio hicieron que el tope acordado fuera superado. No obstante, luego de la creación de la OPEP el precio de petróleo nunca ha vuelto a descender hasta los niveles anteriores, y los recursos energéticos han pasado a ser considerados de una naturaleza muy diferente que otros productos primarios. En primer lugar, se reconoce su valor estratégico. En segundo lugar, su precio no es sólo fijado a partir de su efectiva escasez material (a nivel de reservas); sino también por su escasez provocada por la gestión de su ritmo de explotación, “[...] escasez *artificial* que puede resultar de manejos políticos o socioeconómicos por parte de los productores.” (Muñoz, 1980: 130). En este sentido, es interesante constatar como “El boicot petrolero tuvo como trasfondo histórico un creciente ‘nacionalismo económico’ por parte de países del Tercer Mundo ricos en materias primas. Este nacionalismo se ha caracterizado, entre otras cosas, por la idea de lograr un control soberano sobre los recursos naturales existentes en el país subdesarrollado en cuestión.” (Ibíd.). Así es que el petróleo pasa a ser un recurso con una clara dimensión política a nivel del Sistema Internacional.

En este sentido, en setiembre de 2000 el presidente venezolano Hugo Chávez convoca a una cumbre de la OPEP en Caracas, a partir de la cual se incita a los socios a retomar el cumplimiento de las cuotas de producción.<sup>8</sup> Pues justamente, al comienzo del gobierno de Chávez, una de las primeras decisiones de política exterior fue tomar un rol más activo en la OPEP. En los años anteriores a su asunción Venezuela era uno de los miembros de la Organización que no respetaba las cuotas de producción fijadas, produciendo durante varios períodos a pleno de su capacidad (Rodríguez, op. cit.). Esto lleva a un reempuje de la operativa de la Organización, que luego se fortalecería durante la década en curso.

A estas circunstancias, a través de las que se intenta esbozar esquemáticamente un marco de análisis del comercio de petróleo en el marco del sistema internacional, deben además sumarse algunas otras variables de importancia cardinal, las que tan sólo pueden ser brevemente mencionadas en este apartado. Entre estas, cabe destacar la creciente importancia de China como importador de hidrocarburos; la revaloración de los crudos pesados, antes la escasez mundial de crudos livianos; el déficit mundial en plantas refinadoras de crudo en general, y crudo pesado en particular; la disminución acelerada de las reservas en algunos de los principales productores y exportadores; y la importancia creciente de las NOC (National Oil Companies), en relación a las multinacionales, luego que durante la década de 1990 éstas

---

<sup>8</sup> En 1999 se había dado uno de los peores momentos para la OPEP: no se cumplían las cuotas, lo que coincidiendo con la crisis de del sudeste asiático llevó a un disminución de la demanda, en el marco de una oferta ya ampliada más de lo previsto, y una disminución de los precios (Rodríguez, op. cit.).

acapararan el mercado del petróleo en todo su desarrollo vertical.<sup>9</sup> Así es que las acciones de Uruguay en relación a PETROAMÉRICA, son en parte explicadas por estas características del sistema internacional (*ut infra*).

## 2.ii- EL SISTEMA INTERNACIONAL – LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONALES

En lo que hace estrictamente a la coordinación y cooperación internacionales en relación al petróleo, pueden diferenciarse una serie de iniciativas de naturaleza muy diferentes. Entre estas, cabe destacar como las principales la OPEP, la Agencia Internacional de Energía (AIE) y el fomento, a través de diferentes organismos internacionales y multilaterales, al desarrollo de diferentes eslabones de los sectores petroleros en distintos países en desarrollo.

Las principales acciones de coordinación internacional en relación al petróleo están representadas por los dos organismos internacionales mencionados, la OPEP y la AIE, en cierta medida de carácter contrapuesto, debido a los intereses y objetivos opuestos que sustentan a cada uno. Así, el objetivo principal de la OPEP es incidir sobre los precios internacionales del crudo a través de la regulación de la producción de los principales exportadores, y por tanto de la oferta mundial del producto. Eventualmente, también se desarrollan actividades de cooperación *stricto sensu*, como la cooperación técnica para la exploración, certificación y explotación de yacimientos; o intercambios de información y asesoramiento, por ejemplo, acerca de legislaciones<sup>10</sup> o acuerdos con las multinacionales del sector. Sin embargo, como ya se mencionó, el nivel de cooperación alcanzado entre los socios varía de modo importante de un período a otro, dependiendo tanto de las posturas políticas de sus gobiernos, como de las circunstancias internacionales.

En segundo lugar, se menciona la AIE, creada en 1974, por iniciativa de las grandes potencias industriales, enfrentadas a una gran incertidumbre sobre el aprovisionamiento de petróleo como consecuencia de la crisis de 1973 y las nacionalizaciones que se estaban llevando adelante en los principales exportadores. La AIE ha desarrollado una serie de iniciativas de diferente carácter, que van mucho más allá del sector petrolero. Sin embargo, en relación a este, sus principales esfuerzos apuntan a asegurar suficiente suministro para cubrir la demanda mundial, así como el intercambio información que permita prever con determinada seguridad los

---

<sup>9</sup> En la actualidad, el 80% de las reservas de crudo está en manos de NOC. Las multinacionales “[...] tienen una participación muy significativa en la refinación y el comercio mundiales, [pero] no controlan [...] las reservas mundiales. Estas tienen que negociar y establecer contratos de operación o asociaciones estratégicas o de riesgo compartido con los Estados y/o las empresas públicas de los países [...]”. (Sánchez-Albavera y Vargas, 2005: 15).

<sup>10</sup> La década de 1970, cuando la organización asume el primer impulso en su funcionamiento, se caracteriza por intentos de nacionalización de diferentes eslabones del complejo petrolero en varios de los países socios. En la actualidad la mayoría de los países socios de la OPEP son propietarios de sus recursos petrolíferos y sus NOC tienen la mayor parte de la propiedad en las diferentes actividades de explotación (Rodríguez, 2004).

precios internacionales que alcanzará a diferentes plazos y controlar los límites de la especulación en el sector. Además, cumple una función investigativa que apunta a prever posibles cuellos de botella que puedan acontecer en alguna etapa del proceso de producción, procesamiento y transporte. Al igual que en el caso de la OPEP, también hay un conjunto de actividades de la AIE que procuran facilitar el intercambio de conocimientos técnicos que mejoren la producción, transporte y aprovechamiento de los recursos energéticos; pero, también en este caso, estas actividades ocupan un lugar secundario.

Como se observa, estos dos tipos de iniciativas de nivel mundial apuntan principalmente a acciones de coordinación e intercambio de información que asegure el suministro y prevea de modo aproximado los precios internacionales del petróleo. Detrás de estas actividades se encuentran los dos conjuntos de actores estatales más importantes a nivel mundial en torno al comercio internacional de petróleo: los países importadores y los países exportadores de petróleo.

Por último, el fomento al desarrollo de diferentes eslabones de sectores petroleros en distintos países en desarrollo ha sido impulsado por varios organismos internacionales, como por ejemplo el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y algunas acciones de la propia OPEP. Así, por ejemplo, el desarrollo tardío de los sectores petrolíferos de países como Indonesia, Nigeria, Angola y Brasil ha estado parcialmente basado en este tipo de iniciativas. En general esta cooperación llega en forma de capital para inversiones y asistencia técnica. También hay iniciativas de cooperación que intentan asegurar la seguridad energética de países en desarrollo. Así, por ejemplo, en 1979 la OPEP reconoció la necesidad de abordar las necesidades suministro y financiación al petróleo de estos países, ofreciéndoles garantías más allá de de la especulación en el mercado internacional:

“[...] the OPEC Conference examined the issue of guaranteeing the requirements of developing countries and decided that member countries would take steps to instruct lifting companies to guarantee the quantities supplied to developing countries. As to the issue of finance, it has already been mentioned that OPEC countries have adopted various mechanisms for the channeling of financial resources to developing countries to help them cope with balance of payments and development finance requirements.” (Alnasrawi, 1980: 40-41).

A efectos del presente trabajo, cabe destacar esta iniciativa, como antecedente mundial dirigido en la misma línea de acción que el programa PETROAMÉRICA.

## 2.iii- EL SISTEMA INTERNACIONAL – LA SITUACIÓN HEMISFÉRICA

A nivel continental, la situación en relación al petróleo está definida, en primer lugar, por una serie de características de los países más importantes del hemisferio occidental en relación a la oferta y demanda de crudo. Por un lado, Estados Unidos se ubica en la situación ya descrita, de creciente dependencia extranjera del crudo y diversificación de los orígenes de las

importaciones.<sup>11</sup> En este marco, este país está importando cantidades crecientes a exportadores considerados menos confiables, como Venezuela, en detrimento de sus socios del NAFTA y exportadores europeos, cuya producción está al máximo de sus posibilidades. Asimismo, algunos países de América del Sur con economías emergentes, como por ejemplo Chile, comienzan a demandar cantidad crecientes de crudo. Por otra parte, Brasil ha logrado en épocas recientes acercarse a la autosuficiencia de crudo, a través de la eficiente gestión de la empresa mixta PETROBRAS, y el desarrollo de las más adelantadas tecnologías existentes para explotaciones “mar adentro” (*off-shore*). Asimismo, ha logrado una diversificación de países desde los que importa, aprovechando su intensa agenda exterior en relación a África (en particular Angola y Nigeria), de donde actualmente provienen un 60% de sus importaciones de petróleo (Sánchez-Albavera y Vargas, 2005: 56).

En relación a los países exportadores, los principales datos se centran en Venezuela, México y Canadá. En los dos últimos casos, las reservas de crudo, así como la relación entre éstas y el ritmo de explotación de los yacimientos, llevan a pensar que sus producciones disminuirán gradualmente en las próximas décadas.<sup>12</sup> Por su parte, Venezuela se encuentra en una situación privilegiada en relación a reservas, producción y exportaciones de crudo, al menos luego de la recuperación de su sector petrolífero, a partir de la finalización de las huelgas llevadas adelante por los empleados de PDVSA entre 2002 y 2003. La producción se ha mantenido en torno a los topes de las cuotas permitidas por la OPEP; las exportaciones resultan muy beneficiosas, dada el alza general de los precios; y las reservas han aumentado mucho en períodos recientes. De hecho, considerando los crudos pesados de la Faja Petrolífera del Orinoco (que aún se encuentran en proceso de certificación), se trata en la actualidad del país con mayores reservas de crudo. A su vez, como consecuencia de la Ley de Hidrocarburos de 2001, se da una conversión de los acuerdos con las multinacionales que venían explotando yacimientos venezolanos. Como consecuencia de esta ley se han facilitado y detallado los procedimientos por los cuales PDVSA puede asociarse con empresas extranjeras, como Total de Francia y Chevron-Texas de Estados Unidos, lo que ha sido particularmente importante para la exploración de nuevos yacimientos, la certificación de nuevas reservas y la incorporación de nuevas tecnologías. A su vez, esta ley ha permitido aumentar el margen de ganancia del Estado venezolano en relación a la producción de estas multinacionales (entre regalías y tasas de exportación).<sup>13</sup> En este panorama positivo, tal vez uno de los más importante problemas sea el

---

<sup>11</sup> Esta situación se agravó entre 2004 y 2005 a partir de las dificultades experimentadas por el sector petrolífero de aquel país como consecuencia de los tornados sufridos en las regiones de mayor concentración de explotaciones en esos años.

<sup>12</sup> En el caso de Canadá, además, la producción y certificación de nuevas reservas depende cada vez más de crudos extra-pesados, en la zona de Alberta, cuyo procesamiento para la obtención de combustibles resulta muy costoso.

<sup>13</sup> En general, las NOC del mundo, y PDVSA entre ellas, tienen claro que en el marco actual, la asociación con privados es fundamental para complementar las inversiones necesarias en el sector e incorporar nuevas tecnologías, necesarias

hecho que una buena parte de los yacimientos de hidrocarburos venezolanos cuentan con gas y petróleo asociados, lo que obliga planificar la producción gasífera de modo acompasado con las cuotas de producción de crudo acordadas a nivel de la OPEP.

A un nivel más general, entre las principales características del sector petrolero en el marco continental, pueden diferenciarse algunas comunes a las transformaciones mencionadas para el sector en el ámbito global, y otras exclusivas de la región. Entre las primeras se destacan, una vez más, el nuevo rol asumido por las NOC, que acota el margen de ganancia de las multinacionales petroleras a nivel mundial, luego de su apogeo en la década de 1990; la creciente importancia del crudo pesado; y el déficit en plantas de refinación de éste. Como características específicas del continente, puede mencionarse que este déficit en la refinación está acompañado por déficit en las capacidades tanqueo, dificultades para la inversión en exploración de nuevos yacimientos y una flota reducida de barcos petroleros, lo que puede llevar a problemas ocasionales en la seguridad del suministro en el corto plazo o el pago de precios muy altos por el alquiler de embarcaciones.

#### 2.iv- EL SISTEMA INTERNACIONAL – LA COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

En este contexto continental, las acciones internacionales hemisféricas más importantes se han centrado en la búsqueda de vías para asegurar el suministro de petróleo a los países que no son autosuficientes. En períodos recientes se destacan dos líneas de acción principales. Primeramente, la iniciativa de Integración Energética Hemisférica (IEH), promovida principalmente por Estados Unidos desde 1994, en línea con las transformaciones estructurales de carácter neoliberal impulsadas para la región por el Consenso de Washington (1989), la Iniciativa de las Américas (1990), y el ALCA (negociado en las Cumbres Presidenciales de las Américas: Miami 1994, Santiago de Chile 1998, Québec 2001 y Mar del Plata 2005) (Ruiz-Caño, 2006).

En líneas generales, las principales características de la IEH se sustentan en la idea de liberalización, apertura y desregulación de mercados energéticos, conforme a los planteos del Consenso de Washington (Williamson, 1990). Algunos autores interpretan este proyecto en el marco de los intereses de política exterior estadounidense para el sector petrolero, la denominada “Doctrina Carter” (Ibíd.: 11), que busca garantizar el abastecimiento de crudo. Entre las transformaciones promovidas, se hizo especial hincapié en las vinculadas al petróleo, destacándose la necesidad de “[...] cambios en los regímenes de contratación para la exploración y la explotación de los hidrocarburos; liberalización de las barreras de entrada a la

---

para el refinamiento de crudos pesados y muy pesados, de creciente importancia en la producción mundial. La asociación con el sector privado también ha sido fundamental para PETROBRAS, permitiendo el desarrollo de las más avanzadas tecnologías de producción mar adentro y la diversificación de la matriz de hidrocarburos, a través de la construcción de un gasoducto Bolivia-San Pablo, ambas iniciativas en asociación con multinacionales de origen francés.

actividad del transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos; [...]; incentivos al ingreso de inversiones extranjeras a través de un régimen fiscal atractivo; [...]; privatizaciones de empresas estatales; [...].<sup>14</sup> En resumen, “[...], se propuso eliminar los obstáculos a las operaciones de las empresas extranjeras en todas las ramas [y etapas] de la industria energética.” (Ibíd.: 7). A partir de la década del 2000 esta iniciativa comienza a perder fuerza, anticipándose a lo que luego, en 2005, sería el fracaso del ALCA en general. Los principales países productores cuestionaron la conveniencia de la liberalización impulsada por la IEH, las Reuniones Hemisféricas de Ministros de Energía se fueron postergando o fracasaron en la búsqueda de consensos en torno a las declaraciones finales.

En segundo lugar, y coincidentemente con el fracaso de la IEH, aparece el programa PETROAMÉRICA, impulsado formalmente desde el año 2004 por el gobierno venezolano (op. cit.), y al que en los años posteriores se van adhiriendo países latinoamericanos, a partir de reuniones de ministros de energía de Sudamérica y Latinoamérica. Esta iniciativa se desarrolla conjuntamente a una serie de giros ideológico hacia gobiernos de izquierda acontecido en varios países de Sudamérica, lo que además coincide con un ciclo de crecimiento económico e impulso neodesarrollista en la región; con las reformas estructurales de segunda generación que corrigieron las reformas neoliberales de la década de 1990 (“la reforma de las reformas”, según el concepto de French-Davis, 2006); y el impulso de integración representado por la Comunidad Sudamericana de Naciones<sup>15</sup>

El programa PETROAMÉRICA apunta a una cooperación energética latinoamericana<sup>16</sup> en un sentido contrario al de la IEH, procurando que los Estados vuelvan a tener capacidad de decisión y herramientas de acción sobre la planificación energética de un país, ya sea para la explotación o el aprovisionamiento (Rodríguez, op. cit.: 70). El programa comienza a ser esbozado en 2003, en una declaración de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); luego en las declaraciones de Margarita (2004) y Caracas (2005), surgidas de sendas reuniones de Ministros de Energía de América del Sur. Como se deduce de estos sucesos, Venezuela ha tenido un rol central en el planteo y su promoción, en el marco de su política de integración energética.

En resumen, PETROAMÉRICA podría definirse como un proyecto de “[...] construcción de interconexiones y acuerdos de suministro de hidrocarburos en términos preferenciales.” (Ruiz-Caño, op. cit: 22). Estos acuerdos no son generales, como los previstos por la IEH, sino

---

<sup>14</sup> “Iniciativa Energética Hemisférica: avances, retos y estrategias”. Declaración de la V Reunión Hemisférica de Ministros de Energía. México D. F. Marzo de 2001.

<sup>15</sup> Desarrollada a partir de la Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, en el marco de la III Cumbre Presidencial Sudamericana (diciembre de 2004).

<sup>16</sup> Cabe señalar que PETROAMÉRICA no abarca a América Central y México, que coordinan la cooperación petrolífera en el Programa de Integración Energética Mesoamericana. Asimismo, hasta el momento Chile tampoco se ha incorporado.

subregionales o bilaterales. Para los acuerdos subregionales, se ha sugerido una distinción, al interior del programa, entre las coordinaciones a nivel de diferentes regiones o en articulación con proyectos de integración regional anteriores. Así se diferencia PETROCARIBE, PETROANDINA y PETROSUR, con la particularidad que Venezuela integra los tres proyectos, en calidad de principal proveedor de crudo.

No obstante, los principales avances que se han desarrollado hasta el momento se enmarcan en acuerdos bilaterales, donde una de las partes es Venezuela. A este nivel, se han suscrito numerosos acuerdos para garantizar el suministro de crudo a países incluidos en el programa; facilitar su pago, con planes de financiación y posibilidades de hacer parte de este con bienes y servicios; realizar inversiones conjuntas en exploraciones y construcción de infraestructura

Entre los postulados acordados entre los ministros de energía del continente en la creación del programa, se incluyen algunos elementos que dan cuenta de las diferencias de orientación respecto a la IEH. Entre otros, se destaca el énfasis en el trabajo con empresas estatales (sin por ello excluir la articulación con el sector privado), la necesidad de reducir los efectos del incremento de la demanda mundial, los factores especulativos y geopolíticos sobre los costos del petróleo, el reconocimiento de los Estados a administrar la tasa de explotación de sus recursos energéticos, el impulso a iniciativas que respalden los intercambios de crudo en complementariedades económicas y la necesidad de inversiones conjuntas en exploración, explotación, procesamiento y transporte de petróleo y sus derivados (Ibíd.; Declaración de Caracas).

## 2.v- FACTORES EXTERNOS – COMPORTAMIENTO DE OTROS PAÍSES

En relación al otro elementos incluido por Van Klaveren (op. cit.) entre los factores externos, el comportamiento de otros países, en este caso es evidente que lo que más importa es el comportamiento de Venezuela. Para analizar la política de Venezuela respecto al tema debe comenzarse por contextualizar la situación actual a través de un breve repaso de los sucesos recientes.

Durante la década de 1990 Venezuela adhirió a la IEH impulsada por Estados Unidos, siendo de hecho co-responsables los gobiernos de estos dos países de la elaboración de la propuesta original para integración energética, a comienzos de la década (Ibíd.). El período se caracterizó además por el permanente incumplimiento de las cuotas fijadas por la OPEP (Rodríguez, op. cit.). Sin embargo, hacia el final de la década, a partir de la asunción de Hugo Chávez, la política exterior venezolana en relación al petróleo comienza a cambiar. En primer lugar se impulsa una nueva dinámica en la OPEP, a partir de la Cumbre de la OPEP de Caracas, en el año 2000. En el año 2001 se promulga una nueva Ley de Hidrocarburos que, entre otros cambios, introduce nuevas pautas para la actividad de privados en el país, aumentando

enormemente las ganancias para el Estado por cada barril de petróleo producido en el país. Estos primeros cambios en relación al sector petrolífero, y las implicancias que tuvieron al interior de PDVSA, llevaron a una serie de huelgas durante los años 2002 y 2003 que paralizaron la producción. Estos hechos, además, coincidieron con un período de gran inestabilidad política, que entre otros sucesos incluyó un golpe de Estado que hizo que Chávez haya sido depuesto durante dos días. Durante estos episodios turbulentos Venezuela tuvo el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) para la recuperación de la democracia (a través de la aplicación de la carta democrática). Además, durante la huelga, Venezuela recibió apoyo de petróleo de Brasil.

Posteriormente, luego de recuperarse de la crisis política, Venezuela profundizó su política de integración regional, especialmente con aquellos Estados cuyos gobiernos podrían coincidir ideológicamente con la línea seguida por el gobierno de Chávez. Esta política de integración incluyó asistencia financiera a iniciativas sociales e inversiones de infraestructura en varios países (incluyendo Uruguay, particularmente desde la asunción de Vázquez). La otra línea principal de desarrollo de dicha política fue el establecimiento de acuerdos energéticos con varios países de la zona, la que tomó forma definitiva a través del programa PETROAMÉRICA.

Si bien en principio puede evaluarse que esta política constituye un acto de generosidad excesiva de parte de Venezuela, se estima que hay una serie de elementos que explican los intereses que se hallan detrás de ella. En primer lugar, el gobierno venezolano ha insistido muchas veces que se siente amenazado, particularmente desde Estados Unidos; lo cual, por lo demás, parece razonable, si se considera el golpe de Estado sufrido y la posición que dicho país asumió al respecto. En este sentido, la cooperación regional es una estrategia a través de la cual fortalecer los lazos con los países del continente (que ya lo salvaron del golpe en una oportunidad) y ganarse su estima.

En segundo lugar, desde el año 2000 Venezuela ha venido impulsando el fortalecimiento de las NOC a diferentes niveles, en particular a través de la OPEP. En esta misma línea de acción, PETROAMÉRICA es un programa a través del cual se fortalecen las empresas estatales de hidrocarburos de la región, modernizando sus infraestructuras y favoreciendo los intercambios comerciales de NOC a NOC, sin intermediarios privados, procurando que éstos más bien se integren en términos de empresas mixtas. Esto puede contribuir a limitar la incidencia de otros factores, ajenos a la OPEP, en el precio internacional de crudo (en particular factores especulativos). A su vez, limita la “competencia desleal” que puede representar competir en el mercado mundial con productores privados que no tienen control estatal en la producción (como viene sucediendo en Argentina desde las reformas de los ‘90).

Asociado con este tema, en tercer término, Venezuela tiene una obvia preocupación, en calidad de principal exportador de la región, de evitar cuellos de botella que limiten las posibilidades de colocar su producción y que agreguen incidencia de factores especulativos en

manos de privados. En ese sentido, le es conveniente que la mayor cantidad de países posibles tengan capacidad de refinación, transporte y tanqueo, administrada por el Estado. Entre el segundo y tercer punto se aporta a que la OPEP tenga mayor incidencia en la determinación de los precios, aunque las iniciativas se estén desarrollando sólo a nivel de países con una demanda pequeña, en términos relativos al nivel mundial.

En cuarto lugar, la promoción de reformas de infraestructuras para procesar crudo pesado es de importancia central para Venezuela, considerando que la mayor parte de su producción y reservas son crudos pesados, y que es el país con la mayor reserva de petróleo del mundo si se consideran los crudos pesados. Esto es un cambio que sigue una tendencia a nivel mundial, pero que urge particularmente a los países de nuestro hemisferio. Se trata además de una preocupación que se comparte con Brasil, México y Canadá, cuyas reservas y producción mayoritarias también son de crudos pesados.

En quinto lugar, la posibilidad ofrecida por Venezuela de compartir con otros estados la explotación de yacimientos de la Franja del Orinoco (de que Uruguay y Argentina esperan hacer uso próximamente), interesa a Venezuela de modo especial. Por un lado, abre la posibilidad para que estos países tengan intereses en territorio venezolano, los que naturalmente protegerían ante eventuales amenazas externas. Por otro, fomenta el desarrollo de una zona con importantes reservas aún no mayormente explotadas.

Por último, respecto a los costos de esta cooperación regional, desde el gobierno venezolano se ha insistido en que, tanto la asistencia financiera como la cooperación petrolera, insuman costos mínimos en comparación con los enormes aumentos de los ingresos al Estado por concepto de los cambios introducidos a través de la nueva Ley de Hidrocarburos. A su vez, es una cooperación que se inscribe en una línea de integración regional compartida con otros Estados de la región, y que ha sido priorizada por varios gobiernos en los últimos años (en particular Brasil y, en otro orden, Argentina y Bolivia).

A su vez, esta cooperación de los países exportadores de petróleo con otros países del tercer mundo, se inscribe en una larga tradición entre los miembros de la OPEP. En relación a este punto, debe además destacarse que los países de la OPEP tienen una larga tradición de cooperación con otros países en desarrollo: OPEC member countries have, in response to the increase in oil revenues, individually and collectively, created national, regional, and multilateral funds for the purpose of channeling financial resources to other Third World countries." (Alnasrawi, 1980: 38). Así es que para 1976 la cantidad de dinero aportado por los países de la OPEP al desarrollo del tercer mundo es superior al que aportan los países desarrollados, en relación al PBI de cada uno. Mientras los países de la OPEP aportaban un 2,14% de su PBI combinado a la financiación del desarrollo, en el mismo año los países en desarrollo sólo destinaban a ello un 0,14% de su PBI combinado (Ibíd.)

### 3.i- FACTORES INTERNOS- LA POLÍTICA EXTERIOR URUGUAYA EN RELACIÓN AL PETRÓLEO<sup>17</sup>

Como se mencionó anteriormente, En el caso de Uruguay, la matriz energética uruguaya es fuertemente dependiente del petróleo, a pesar de ser totalmente dependientes de la importación del producto. En el año 2004 un 59% de la matriz energética del país (según fuente de aprovisionamiento), se basaba en el petróleo y sus derivados. En parte, la elevada importancia relativa de esta fuente de energía responde al escaso desarrollo de los sectores gasífero y de biocombustibles. Entre 1990 y 2004 el petróleo se ha mantenido siempre como la principal fuente, habiendo registrado un descenso entre 1999 y 2002, debido a la crisis regional y los aumentos de precios de la OPEP, pero repuntando rápidamente luego de 2002 como consecuencia del déficit hidroeléctrico (DNETN: 2006).

---

<sup>17</sup> Las normas de presentación de las VI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales hacen que sea imposible presentar la versión completa del artículo en esta edición. La misma estará disponible en un Documento de Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de próxima aparición.

**Cuadro 2.**  
**Principales iniciativas externas del gobierno en relación al sector petrolero.**

Proyecto	Acción	Actor nacional	Fuente de energía	País implicado	Actor externo	Costo (U\$S)
Refinería de La Teja	Ampliación, adaptación para petróleo pesado	ANCAP, Martínez	Petróleo	Venezuela	PDVSA (estatal)	500:
Pozo de Faja del Orinoco	Explotación conjunta de pozo (50.000 barriles diarios)	ANCAP, Martínez	Petróleo	Venezuela, Argentina?	PDVSA ¿Enarsa?	100:
PETROAMÉRICA / PetroSur	Suministro de petróleo (hasta 60.000 barriles diarios)	Vázquez - Herrera - Lepra - Martínez	Petróleo	Venezuela ¿y otros?	PDVSA ¿y otros?	
Exploración marítima	Exploración de yacimientos	ANCAP, Martínez	Petróleo / gas	Brasil, ¿Francia?	Petrobras	

Elaboración propia, en base al *dossier* Energía desarrollado a partir de los informes del Observatorio de Política Exterior Uruguay.

## CONCLUSIONES

Si bien Uruguay se ve muy beneficiado del modo en que se dan las relaciones con Venezuela respecto al petróleo, también debe destacarse que Venezuela tiene intereses muy claros en que Uruguay tenga una planta de refinamiento de crudos pesados. Y no sólo Uruguay, pues el mismo interés ha llevado, por ejemplo, a que Venezuela y Brasil estén negociando la creación de una gigantesca planta de refinamiento de crudos pesados en el Nordeste brasileño.<sup>18</sup>

En el mediano y largo plazo, Venezuela tiene interés en que otros países, en especial de la región, puedan refinar los crudos pesados de la Faja del Orinoco, más tomando en cuenta el cuello de botella que puede generarse en la capacidad mundial de refinación de petróleo en general, y pesado en particular. Y aún más, considerando que a nivel del *downstream* (refinación y transporte) es donde las multinacionales tienen la posibilidad de presionar a las NOC de los países exportadores, por lo que hay interés en que la capacidad de refinación no se centre en aquellas empresas.

El interés venezolano también pasa por la cercanía uruguaya a Argentina y al sur de Brasil. Argentina viene de una situación en la cual el sector petrolífero estatal fue desmantelado, y recién se está reiniciando a través de ENARSA. A su vez, el sector privado busca el modo de maximizar las exportaciones de crudo, más redituables que el abastecimiento interno. Por último, las reservas argentinas no durarán mucho tiempo más al ritmo de explotación actual (entre 30 y 20 años, según Calcagno y Calcagno, 2005). Por su parte, Brasil concentra sus sectores petroleros en el sudeste (Río de Janeiro y Espírito Santo) y el nordeste, por lo que eventualmente puede abastecer su zona sur a través del combustible refinado en Uruguay. Ante este panorama de la zona, la reforma de la planta de La Teja (cuya capacidad de refinación ya se sabe que tiene la posibilidad de generar grandes excedentes sobre el consumo uruguayo actual) es para Venezuela un modo de asegurarse que puede colocar parte de sus crudos en la región, sin cuellos de botella, es decir, sin depender solamente de las capacidades de refinación propias y de Argentina.

Por otra parte, es verdad que hay un componente de ayuda venezolana en el acuerdo. En este sentido, la propuesta de PETROAMÉRICA se basa en “[...] la creciente opinión respecto a que la cuestión energética no puede manejarse sólo con criterios comerciales y de eficiencia empresarial, sino que debe ser el fruto de una política meso- y macroeconómica, que incluya, por supuesto, al sector privado, pero alineándolo con las necesidades del país.” (Ruiz-Caño, 2006: 22). Como señalan varios actores del gobierno venezolano, la ayuda que destinan a los países del continente representa una mínima parte de las ganancias que comenzó a recibir el país por los aumentos en las regalías y tasas de explotación que aportan las multinacionales, como consecuencia de la nueva Ley de Hidrocarburos.

---

<sup>18</sup> Si bien es cierto que allí es donde Brasil concentra gran parte de su producción (en el estado de Recife), también es claro que es una zona próxima a Venezuela y cercana (en relación al resto de Brasil) a los mercados de EUA y Europa. Eventualmente, esta refinería puede en algún momento refinar crudo venezolano.

## BIBLIOGRAFÍA

ALNASRAWI, Abbas (1980). "Energy and the Develeoping Countries". En: MUÑOZ, Heraldo (Dir.). Desarrollo energético en América Latina y la economía mundial. Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Editorial Universitaria. [1980]. Santiago de Chile.

BERNAL-MEZA, R (2005). América Latina en el mundo. [2005]. GEL, Buenos Aires.

BILLIG, Michelle (2004). "La crisis del petróleo venezolano". En: *Foreign Affairs En Español*. Vol 4, Número 4. Octubre-Diciembre 2004.

CASTELLS, Manuel (1999). La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 La sociedad red; Alianza; Madrid [1996].

CALGACNO, Alfredo E. y Eric CALCAGNO (2005). "Al borde del abismo energético". En: *Le Monde Diplomatique-Ed. Cono Sur*. Año VI, N° 70. Abril de 2005. Buenos Aires. Pp. 4-5.

CEPAL - OLADE - GTZ (2003). Energía y desarrollo sustentables en América Latina y el Caribe. Guía para la formulación de políticas energéticas. CEPAL. [2003]. Santiago de Chile.

DNETN (DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR) (2006). "Abastecimiento y consumo energético", incluido en el documento Sector energético en Uruguay. diagnóstico y perspectivas. Ministerio de Industria, Energía y Minería. Montevideo. En Sitio de Internet: [http://www.dnetn.gub.uy/documentos/archivos/455\\_1.pdf](http://www.dnetn.gub.uy/documentos/archivos/455_1.pdf). Consultado en Setiembre de 2006.

FERRO CLÉRICO, Lilia; FERNÁNDEZ LUZURIAGA, Wilson; y Diego HERNÁNDEZ NILSON. (2006). "La estrategia de inserción internacional de Uruguay en el gobierno del Frente Amplio". En: *Revista uruguaya de Ciencia Política*. N° 15. Montevideo. Año 2006. Pp. 129-150.

FRENCH-DAVIS, Ricardo (2006). Reformas para América Latina. Después del fundamentalismo neoliberal. Siglo XXI-CEPAL. Buenos Aires.

KRIPPENDORFF, Ekkehart (1985). Las Relaciones Internacionales como ciencia. FCE. [1977]. México D. F.

HONTY, Gerardo (2006). "Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra". En: *Revista Nueva Sociedad*. N°204. Pp. 119-135.

LAHOUD, Gustavo O. (2005). Una aproximación teórica a la Soberanía Energética e Integración Regional sudamericana. Universidad del Salvador, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). Serie Documentos de Trabajo, N° 031. Buenos Aires.

MELGAR, Lourdes y Enrique VELASCO IBARRA (2007). "Seguridad energética. Reflexión en torno a los retos y las alternativas para México". *Foreign Affairs En Español*. Vol 7, Número 2. Abril-Junio 2007.

MUÑOZ, Heraldo. (1980). "Recursos energéticos, estilos de desarrollo y política internacional". En: MUÑOZ, Heraldo (Dir.). Desarrollo energético en América Latina y la economía mundial. Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Editorial Universitaria. [1980]. Santiago de Chile. Pp. 127-134.

PÉREZ ANTÓN, Romeo. "Un siglo de política exterior". En: Nahum, Benjamín (coord.). El Uruguay del Siglo XX. La Política. EBO. Montevideo. Pp. 95-136.

RODRÍGUEZ, Alí (2004). PETROAMÉRICA Vs. ALCA. Conversaciones con Luis Bilbao. Ediciones Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur. [2004]. Buenos Aires.

RUIZ-CARO, Ariela (2006). Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe. CEPAL - Serie Recursos Naturales e Infraestructura. [2006]. Santiago de Chile.

RUSSELL, Roberto (1990). "Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas". En R. Russell y otros. Política exterior y toma de decisiones en América Latina. Programa RIAL. Buenos Aires. Pp. 255-274.

SÁNCHEZ-ALBAVERA, Fernando y Alejandro VARGAS (2005). La volatilidad de los precios del petróleo y su impacto en América Latina. CEPAL - Serie Recursos Naturales e Infraestructura. [2005]. Santiago de Chile.

TOMASSINI, Luciano. (1987). "Elementos para el análisis de la política exterior". En: *ESTUDIOS INTERNACIONALES*, Año XX, N° 78, Abril –junio de 1987. Instituto de Estudios Internacionales. Santiago de Chile. Pp. 125-157.

VAN KLAVEREN, Alberto (1984). "El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas." En: Muñoz, Heraldo y Joseph Tulchin (comps.). Entre la autonomía y la subordinación. Política Exterior de los países latinoamericanos. Tomo I. GEL. Buenos Aires. Pp. 14-50.

VAN KLAVEREN, Alberto (1992). "Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar." En: *Revista de Estudios Internacionales*. N° 98. Año XXV. Abril-Junio de 1992. Santiago de Chile. Pp. 169-216.

WILLIAMSON, John (1990). El cambio en las políticas económicas de América Latina. Gernika. [1990]. México D. F.

ZANONI, José Rafael (2006). "Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración". En: *Revista Nueva Sociedad*. N° 204. Pp. 176-186.